

6

Santa Marta. D.T.C.H, 11 de Noviembre del 2019

Señor Coronel:

OSCAR FAVIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Oferta de servicios Como Trabajadora Social

Cordial Saludo.

Cordialmente me dirijo a usted, con el fin de entregar mi hoja de vida con todos los soportes de mi carrera como diplomas, capacitaciones y experiencias laborales y ante todo ofrecer mis servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL ante la convocatoria realizada actualmente y brindar la atención a los usuarios del sistema de salud de la Policia Nacional.



YADIRIS LENGUA CARO
C.C 22.463.753 expedida en Barranquilla



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
LENGUA	CARO	YADIRIS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No. 22.463.753	F X M	COL. X EXTRANJERO	
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DÍA 23 MES 09 AÑO 1 9 7 7	CALLE 76# 67-45	
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA
DEPTO	ATLANTICO	DEPTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	MUNICIPIO	BARRANQUILLA
		TELÉFONO	310866738
		EMAIL	mafe0724@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											1 2	1 9 9 0

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UNIVERSITARIO	8	x		TRABAJADORA SOCIAL	10	1	9	9		
ESPECIALISTA	2	x		SALUD OCUPACIONAL	03	2	0	1	2	03572

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			x			x			x

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDAENA	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD DEMAG,GRUSA@CORREO.POLICIA GOV.CO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 05 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA AREA DE SANIDAD	DIRECCIÓN CALLE 22-1-C 74	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL RAFAEL PABA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO SAN SRBASTIAN DE BUENAS VISTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rafaelpabamanja@gmail.com	
TELÉFONOS 5093786	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 12 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 10 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO JEFE DE TALENTO HUMANO	DEPENDENCIA TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN CALLE 7# 2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD camara.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 08 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 10 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ASESOR IB	DEPENDENCIA UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10 AÑOS	9 MESES
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5 AÑOS DOS MESES	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACIÓN JURAMENTADA					
1.1 DE BIENES Y RENTAS					
Yo, YADIRIS LENGUA CARO					
IDENTIFICADO CON:		C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	No.	22463753	
DIRECCIÓN		TELÉFONOS		CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
c/ 76 # 67-45		3108686738			
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS			
BARRANQUILLA	ATLANTICO	COLOMBIA			
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ , PARA RETIRARME ☐ , PARA ACTUALIZACIÓN ☐ , PARA MODIFICAR ☐ .					
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:					
a) Los ingresos y rentes que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO		VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		\$ 20.000.000			
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
ARRIENDOS					
HONORARIOS					
OTROS INGRESOS Y RENTAS					
TOTAL		\$ 20.000.000			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			VALOR	
VEHICULO	CARRO			\$ 9.000.000	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

SANTA MARTA 16-9-2020
CIUDAD Y FECHA

Diephöfer der Cretaceen



For information 2d. Address 3c. Enclosure. Address:

La Corporación Educativa Mayor del Occidente Simón Bolívar

Approved by the Board of Directors of the
 American Red Cross, Washington, D.C.

Sanborn & Hyde Dr

Trabajadora Social

A. YADIRIS LENGUA CARO

[illegible]

Σ. Επείτα

2. The number of the page is 1000.

2. Secondary Source:

Figure 1.



Corporación Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR,
CON PERSONERIA JURIDICA SEGUN RESOLUCION No 1313 DE NOVIEMBRE
15 DE 1972 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ACTA DE GRADO No. 186

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los 6 días del mes de **Octubre** de 1999, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de esta Corporación, la Sala General y el Consejo de Gobierno para otorgar por intermedio del Señor Rector doctor **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR**, el título de **TRABAJADORA SOCIAL A: YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.463.753 de Barranquilla (AB.), Previo cumplimiento de los requisitos exigidos y aprobado los cursos especiales de Pregrado.

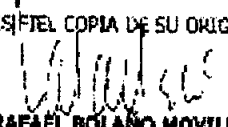
Los cuales fueron aprobados permitiéndole obtener el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

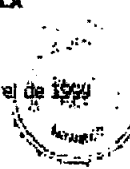
El Señor Rector tomó el juramento de honor a la graduada e hizo entrega del Diploma que la acredita como **TRABAJADORA SOCIAL**, según las normas y leyes del Estado Colombiano.

Para constancia se firma y sella en Barranquilla, a los 6 días del mes de **Octubre** de 1999. FDO. JOSE CONSUEGRA BOLIVAR, Rector. FDO. RAFAEL BOLAÑO MOVILLA, Secretario General. FDO. LIGIA CAMACHO DE SANJUAN, Decana Facultad de Trabajo Social.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General

Barranquilla, 6 de Octubre de 1999



República de Colombia



La Universidad Libre

Decreto No. 102 de 1916

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Vadiris Lengua Caro

C.C. No. 22.463.753 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Vadiris Lengua Caro

En Bogotá, D.C., a 12 de Mayo de 1959.
Por el Rector de la Universidad Libre

R. Rector

108259

El Rector de la Universidad Libre
Rector de la Universidad Libre
Firma del Rector



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Via y Via Postal P.O. Box 367301
Código Postal 080302

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual 780
Folio 780
Nro. del Diploma

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA, siendo la 2:00pm a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012, se reunieron los Doctores: RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE, RECTOR SECCIONAL, ROMUALDO FONSECA ARRIETA DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD y GINA LICETH NAVARRO BAENE COORDINADOR POSTGRADOS SALUD PUBLICA de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado LENGUA CARO YADIRIS identificado con Cédula de Ciudadanía 22463753 de BARRANQUILLA quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

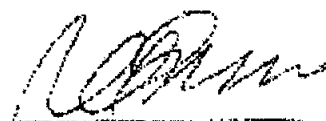
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (a) Graduado (a) LENGUA CARO YADIRIS del diploma y copia de la presente acta de grado

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012


El Rector Seccional

Coordinador de Postgrados


Director de Postgrados

El Graduado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT. 819000736-3

**El Suscrito Gerente de la E.S.E Hospital Rafael Paba San
Sebastián de Buenavista**

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, laboró en la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista en el cargo de **Jefe de Talento Humano** desde el 17 de Diciembre del 2013, hasta el 02 de octubre de 2014 con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes, Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente

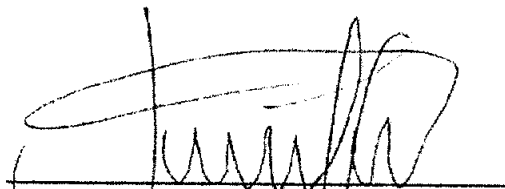
17
14

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT. 819000736-3

7. Es competencia de su cargo, y haciendo uso de los recursos de las entidades que se encuentran vinculadas a la ESE, la coordinación de la capacitación para los funcionarios de la institución
8. Consolida y Analiza con los demás directivos las características, costo y Vinculación del personal Apoyándose en la ley, hace el respectivo estudio, clasificación, Coordinación y valoración de los cargos según las normas establecidas.
9. Para el proceso de selección y vinculación del personal, es su responsabilidad la verificación de las Hojas de Vida del Recurso humano que ingresa a la ESE del Municipio de Magangué.
10. Es de su competencia la realización de los estudios de Salud Ocupacional de las áreas de trabajo de la ESE, localizando las zonas críticas y dando continuidad al proceso, con propuestas de solución
11. Coordina los pagos de aportes patronales y parafiscales de la ESE Municipal
12. Vigila con las Aseguradoras la calidad en la prestación de los servicios
13. Coordina la inclusión de adiciones y reducciones en los aportes patronales para cada entidad
14. Es su compromiso con la institución y sus funcionarios el fortalecimiento y desarrollo del Talento Humano aplicando los procesos y actividades para la motivación, y bienestar social del personal
15. Genera la nómina del personal que labora en la ESE del Municipio de Magangué

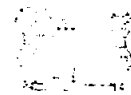
Las demás que le sean asignadas conforme a la ley, la autoridad y la naturaleza del cargo.

Dado en San Sebastián de Buena vista Magdalena, a los (18) días del mes de Noviembre de 2014.


JANNER FUENTES ARAGON
Gerente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT. 819000736-3



**El Suscrito Gerente de la E.S.E Hospital Rafael Paba San
Sebastián de Buenavista**

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, laboró en la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista en el cargo de **Jefe de Talento Humano** desde el 17 de Diciembre del 2013, hasta el 02 de octubre de 2014 con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes, Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
MAGANGUÉ - BOLÍVAR

El Suscrito Gerente de la Empresa Social del Estado del Municipio de Magangué

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, labora en la Empresa Social del Estado del Municipio de Magangué en el cargo de **Jefe de Talento Humano (e)**, desde el 25 de Octubre del año 2015, con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes. Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente
7. Es competencia de su cargo, y haciendo uso de los recursos de las entidades que se encuentran vinculadas a la ESE, la coordinación de la capacitación para los funcionarios de la institución
8. Consolida y Analiza con los demás directivos las características, costo y Vinculación del personal
9. Apoyándose en la ley, hace el respectivo estudio, clasificación, Coordinación y valoración de los cargos según las normas establecidas

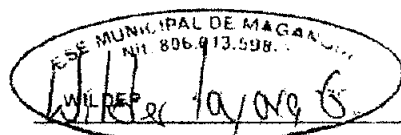


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
MAGANGUÉ - BOLÍVAR

10. Para el proceso de selección y vinculación del personal, es su responsabilidad la verificación de las Hojas de Vida del Recurso humano que ingresa a la ESE del Municipio de Magangué
11. Es de su competencia la realización de los estudios de Salud Ocupacional de las áreas de trabajo de la ESE, localizando las zonas críticas y dando continuidad al proceso, con propuestas de solución
12. Coordina los pagos de aportes patronales y parafiscales de la ESE Municipal
13. Vigila con las Aseguradoras la calidad en la prestación de los servicios
14. Coordina la inclusión de adiciones y reducciones en los aportes patronales para cada entidad
15. Es su compromiso con la institución y sus funcionarios el fortalecimiento y desarrollo del Talento Humano aplicando los procesos y actividades para la motivación, y bienestar social del personal
16. Genera la nómina del personal que labora en la ESE del Municipio de Magangué

Las demás que le sean asignadas conforme a la ley, la autoridad y la naturaleza del cargo.

Dado en Magangué, a los (18) días del mes de Noviembre de 2016.



WILDER LAGARES GULLOZO

Gerente



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YADIRIS LENGUA CARO

Con Cedula de Ciudadania No. 22463753

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Subdirector

CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

64803070 - 09/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.cdu.co>, bajo el número 9529002016330CCC22463753C.



EL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 22463753 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SENA: Una Organización con Conocimiento

23
20

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.463.753

LENGUA CARO

APELLIDOS
YADIRIS

NOMBRES

[Signature]



BUEN CARATO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1977
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

O+

F

ESTATURA PESO GRUPO SANG.

SEXO

05 MAR-1986 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

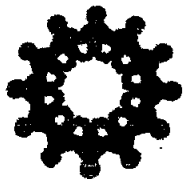
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ENRIQUE GONZALEZ



A 05074920-02-00001-0022463753-00140410

003863031A 1

41841478



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 22.463.753 de la
trabajadora social



Nombre: Yadiris

Apellidos: Lengua Caro

Inscripción: 16 de marzo de 2018

Resolución: 0402 (28 mar. 2018)

Código interno: 358372214

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.



Sede del Consejo:

CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:06:27 horas del 11/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22463753**

Apellidos y Nombres: **LENGUA CARO YADIRIS**

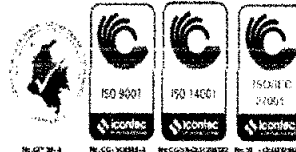
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



Gobierno en



CE-006 - 0000000100 - 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22463753
NOMBRES Y APELLIDOS	Lengua Caro, Yadiris
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Lengua Caro, Yadiris, a los 13 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YADIRIS LENGUA CARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.463.753**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

20
5

CARTA DE INTENCION DE AFILIACION VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Santa Marta, 17 de enero de 2020

Señores
POLICIA NACIONAL
Ciudad

Yo, YADIRIS LENGUA CARO, identificado (a) con C.C. 22.463.753 de Barranquilla manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece al artículo 3° del Decreto 2800 de 2003, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En consecuencia deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la Policía Nacional.

Me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, durante el período de duración del CONTRATO u ORDEN (según sea el caso) de prestación de servicios, a asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL según la clase de riesgo establecido en el artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 y de acuerdo a la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002.

Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 22 del Decreto 1295 de 1994 y en especial con las normas y reglamentos del programa de Salud Ocupacional de la Policía Nacional.

Atentamente,



YADIRIS LENGUA CARO
C.C. N° 22.463.753 de Barranquilla



CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153719325



07:04:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22463753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Manifold

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

CONFIDENTIAL - 15 COPIES - 1. DOL 5070750 - 1 19405 - D - 15 D O

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 07:01:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22463753
Código de Verificación	22463753201111070134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 <small>Centro Único de Registro, Servicio y Control Automatizado</small>	001																																								
2. Concepto 02 Actualización <small>Espacio reservado para la DIAN</small>		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-size: 1.2em;">14224225122</div>																																									
		 <small>(415) 707212489584 (8026) 0000014224225122</small>																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">5 7 4 0 5 6 3 1 - 4</div>		6. DV: 4 12. Dirección seccional: <small>Impuestos y Aduanas de Santa Marta</small>																																									
		14. Buzón electrónico: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">1 9</div>																																									
IDENTIFICACION																																											
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3																																									
26. Número de identificación: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">5 7 4 0 5 6 3 1 4</div>		27. Fecha expedición: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">1 9 9 4 0 6 2 0</div>																																									
28. País: COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento: Magdalena 4 7																																									
30. Ciudad/Municipio: Ciénaga 1 8 9																																											
31. Primer apellido: ALVAREZ		32. Segundo apellido: RAMIREZ																																									
33. Primer nombre: JACQUELINE		34. Otros nombres: MERCEDES																																									
35. Razón social:																																											
36. Nombre comercial:																																											
37. Sigla:																																											
UBICACION																																											
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Magdalena 4 7																																									
40. Ciudad/Municipio: Santa Marta 0 0 1																																											
41. Dirección principal: MZ 9 B 2 7 CA 7 A URB VILLA BELLA																																											
42. Correo electrónico: jaque-libra75@hotmail.com		43. Código postal: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">4 3 0 6 0 9 1</div>																																									
		45. Teléfono 2: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">3 1 0 6 5 1 8 3 7 3</div>																																									
CLASIFICACION																																											
Actividad económica principal 46. Código: 8 6 9 2 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 1 3 1		Actividad económica secundaria 48. Código: 1 49. Fecha inicio actividad: 1																																									
Otras actividades 50. Código: 1		Ocupación 51. Código: 5 1 3 2																																									
52. Número establecimientos: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;">1</div>																																											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																											
53. Código: 2 0 20- Obtención NIT																																											
Obligados aduaneros																																											
54. Código: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																		
Exportadores																																											
55. Forma: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;"> </div>		56. Tipo: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;"> </div>																																									
57. Modo: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;"> </div>		58. CPC: <div style="text-align: center; font-size: 1.1em;"> </div>																																									
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																											
Para uso exclusivo de la DIAN																																											
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 3																																									
61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 1 7																																											
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016																																											
Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: SALCEDO MERCADO EUDALDO RAFAEL 985. Cargo: Analista IV																																									

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD SANTA MARTA

FECHA 16/01/2020

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario YADIRIS LENGUA CARO NIT _____
YIO _____
C.C. 22.463753
Dirección MZ C CASA 5 Teléfono _____ Fax _____
3108686738

Departamento MAGDALENA Ciudad SANTA MARTA Municipio _____

Denominación de la cuenta Corriente _____ Ahorros ☒

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: mafe0724@hotmail.com SI ☐

TELÉFONO: 3108686738 SI ☐

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera BANCOLOMBIA Código _____

Sucursal B/quilla Código _____ Ciudad B/quilla

Dirección VIA 40 Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta 47888302210

(Adjuntar certificación bancaria)



NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Certificado Bancario

Miércoles, 23 de Octubre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con CC 22463753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47888302219	2018/01/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula C. L. V.

34
31

Santa Marta, 17 de enero de 2020

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Yadiris Lengua Caro**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.463.753 de Barranquilla, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Santa Marta al 17 día del mes de enero de 2020.

Cordialmente,



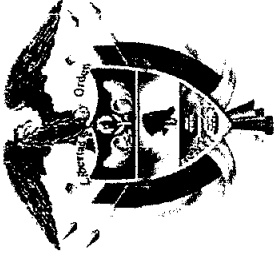
YADIRIS LENGUA CARO
C.C. N° 22.463.753 de Barranquilla



ENTHA
10 AÑOS

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO LTDA

NIT: 900223619-0



Reg. N° EN0221144-2018



CERTIFICA QUE:
YADIRIS LENGUA CARO
C.C. N° 22.463.753

ASISTIO A LA ACTUALIZACION DEL CURSO TALLER:

ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y GENERO RESOLUCION 0459 DE 2012

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADemicOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL CAPITULO V NUMERAL 8 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE CUARENTA Y SEIS (46) HORAS ACADemicAS SEGÚN LO EXIGIDO POR LA RESOLUCION 2003 DEL 2014. DESDE EL 05 DE FEBRERO AL 08 DE ENERO DEL 2018.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, EL DIA 08 DE FEBRERO 2018.


CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE ENTHA LTDA


MARIA JOSE SEPULVEDA GAMARRA
COORDINADORA ACADÉMICA